

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rambla S. Juan, 46.—Teléfono 564  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la región. . . 2 Ptas. al mes  
Fuera de la id. . . 2 „ „  
Número suelto. . . 10 céntimos

Anuncios y comunicados a  
precios convencionales.

# La Cruz

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo  
sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse  
indistintamente en el idioma  
catalán o en castellano.

Sin concisión no hay periodismo  
posible.

No se devuelven los originales  
aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al  
Director.

La económica al Administrador.

La actuación de las autoridades

## La lucha contra la blasfemia

De cada día aumenta más la propaganda que se hace contra el repugnante vicio de la blasfemia y continuamente se publican en todas las naciones nuevas disposiciones ordenadas a desterrar por completo este abominable vicio, deshonra del cristiano, desprestigio de la dignidad humana y prueba inequívoca de inequívoca y supina ignorancia.

Felizmente nuestra patria tampoco ha ido rezagada en este importante asunto. Gobernadores ha habido que su preocupación y su celo moralizador ha sido luchar con denuedo y entusiasmo contra la blasfemia.

Los sentimientos cristianos y las creencias religiosas deberían hacer mérito en el corazón de los hombres para que no se contaminaran de esta repugnante plaga y dejaran esta mala costumbre, en caso de haberla contraído. Estos deberían ser los verdaderos móviles de nuestras acciones.

Pero, desgraciadamente, relajadas las costumbres, y despreocupados enteramente del orden sobrenatural, es necesario que se contenga la audacia de los blasfemos con la aplicación de sanciones, único remedio que puede despertar a muchos mortales del letargo en que se desenvuelve su vida con relación a todas las cuestiones del orden moral y honradez ciudadana.

Todas las medidas, pues, encaminadas a este fin, son dignas de aplauso y de encomio.

Nuestro gobernador también siguiendo los ejemplos de las autoridades superiores, ha demostrado vivo interés por acabar en esta provincia con este abominable vicio de la blasfemia.

En diferentes ocasiones hemos publicado las fuertes multas que ha impuesto a los profanadores del lenguaje cristiano, pero a fin de que la influencia llegara a los rincones más apartados de la provincia, el día 18 del pasado Agosto publicó la siguiente interesante circular:

«Una de las señales que más dan a conocer la educación ciudadana de los pueblos, es su modo de expresión y su corrección en el lenguaje y dándose el caso, por desgracia bastante frecuente, de que por ignorancia e inequívoca más que por falta de creencias, está extendido el repugnante vicio de la blasfemia, y estando decidido a corregir en absoluto tales expresiones de mal gusto, encargo a todos los alcaldes de la provincia impongan las debidas sanciones a los contraventores y que como recuerdo de esta prohibición estatuida por la Ley se coloquen carteles

anti-blasfemos en todos los establecimientos públicos en la forma y redacción que estimen más conveniente, dándose cuenta del cumplimiento de esta orden.

Tarragona, 18 Agosto 1927.—El gobernador, Maximiliano Soler Losada.»

Que esta circular no quiere que sea letra muerta nos lo manifiesta las frecuentes sanciones que impone a los profanadores del lenguaje, castigando él y sus subordinados sin flojedad alguna a los atrevidos blasfemos.

Si todas las autoridades secundan al Sr. Gobernador, no dudamos de que en poco tiempo decrecerá este nefasto vicio, tan propio de nuestra tierra, hasta desaparecer enteramente del lenguaje humano todas estas expresiones soeces y palabras malsanas, que hieren los sentimientos cristianos y deshonran en extremo a los que con tanta despreocupación las profieren.

También el ciudadano en general debería hacerse eco de estas disposiciones a fin de que amparado por la ley, denunciara a las respectivas autoridades a los que, avisados amorosamente, continúan con descaro y sinvergüenza a proferir tales groserías.

Se ordena también en la referida circular que se coloquen carteles anti-blasfemos en todos los establecimientos públicos.

Huelga decir que aplaudimos ya desde un principio este mandato, ya que tales carteles, puestos constantemente y en todas partes ante la vista de los contraventores les recuerdan la necesidad que tienen de adquirir aquella cualidad, que la religión impone y que la honradez ciudadana exige y a no dudarlo velará un poco, siquiera por amor propio, a no impurificar su lengua con las inmundicias de tales asquerosidades.

En la visita que la Comisión organizadora de la «Semana antiblasfema» hizo al Sr. Gobernador reiteró éste su decidido apoyo a la labor purificadora del lenguaje, renovando a sus subordinados la orden de represión de la blasfemia y lenguaje obsceno.

Asimismo ofrecieron su cooperación el Sr. Comisario de Policía, los señores Alcalde, Gobernador militar, Coronel de los regimientos de la Guarnición, todos ofrecieron su decidido apoyo a la referida Comisión y han prometido influir en la esfera de su acción para reprimir de una manera eficaz el horrible vicio de la blasfemia.

Es preciso, pues, que la acción ciudadana secunde esta actuación verdaderamente moralizadora de las autoridades.

## La fundación

### biblica catalana

Paralelamente a la Fundación Bernat Metge, cuya misión principal es la edición y la traducción de los clásicos griegos y latinos, el generoso mecenas de Francisco Cambó sostiene y patrocina otra institución de gran envergadura, destinada a promover entre nosotros los estudios bíblicos y a verter al catalán el texto de los Libros Sagrados. Esta institución lleva el nombre de Fundación Bíblica Catalana y viene funcionando desde el año 1923. La primera manifestación de su actividad ha sido la magnífica edición de la «Synopsis Evangélica», del padre Lagrange, este sabio religioso que ocupa, como saben mis lectores, un lugar preeminente y es actualmente una de las mayores autoridades en el campo de la crítica bíblica. La casualidad hizo que el sabio dominico se encontrase en Palestina con Francisco Cambó. Andaba a la sazón el padre Lagrange muy apurado para editar su «Synopsis Evangélica», pues las exigencias de los editores eran superiores a sus posibilidades. De estos apuros le sacó el señor Cambó con su generoso ofrecimiento de editar por su cuenta la obra con todos los honores que su importancia merecía. La publica-

ción de la «Synopsis» tuvo lugar hace algunos meses en dos ediciones simultáneas: una, que contiene solamente el texto griego confrontado con la traducción catalana. El padre Lagrange ha hecho preceder la edición griega de una sentida dedicatoria a Francisco Cambó. «Así, el nombre del que crea y sostiene tantas obras de cultura, escribió a este propósito el padre Ruperto María de Manresa, estará por siempre vinculado en todo el mundo a un gran monumento *aere perennius* de la ciencia de las cosas divinas. No hubiera podido desearse más bello comienzo a la actividad de la joven fundación. Sus caminos se abrían con un pórtico monumental, en el que brillaba un nombre de fama universal y de autoridad indiscutible en el mundo de la ciencia.

Unos meses después de esta magna publicación, la «Fundación» ha inaugurado la de la traducción catalana de la «Biblia» con el primer volumen, que contiene el Génesis y el Exodo. No puede olvidarse, en presencia de este heroico esfuerzo de la Fundación Bíblica Catalana el ejemplo paralelo de la «Biblia» publicada por los monjes de Montserrat. Las dos traducciones son complementarias una de otra por su carácter y su finalidad. La «Fundación» con la traducción del más vene-

table de los monumentos de la literatura universal se propone, en primer término, levantar un monumento a la lengua catalana; el carácter predominantemente literario de esta traducción permitirá siempre distinguirla con una viva diferenciación de la traducción montserratina, en la que predomina el aspecto erudito y que viene a ser una espléndida contribución catalana a la moderna ciencia bíblica.

La coexistencia de dos Empresas tan importantes de traducción de los Libros Sagrados demuestra documentalmente la plétora de actividad intelectual que hay actualmente en los centros directores de la vida religiosa de nuestro pueblo.

Procede a la traducción de la Fundación Bíblica Catalana un prefacio del docto escritor capuchino P. Miguel de Esplugas, a quien se debe la iniciativa de poner la Empresa bajo la protección de Francisco Cambó, y que ha sido el alma de ella y el aglutinante de las diferentes personalidades que han intervenido en su organización y en sus trabajos. Aunque en su prefacio el Padre Esplugas se proponga exclusivamente enterar al lector de las vicisitudes por las que ha atravesado la Empresa, no puede evitar que la luz de su inteligencia se transparente entre los pliegues de su prosa sencilla y patriarcal, de los que saltan hermosos pensamientos sobre el valor eterno de la Biblia, de este libro, que como él dice, «más que un libro es un cosmos del espíritu».

La traducción ha sido confiada al doctor Cardó, canónigo de nuestra iglesia Catedral, que es el más clásico de nuestros escritores católicos; al padre Antonio María de Barcelona, de la orden de los capuchinos, elocuente orador sagrado y maestro en ciencia escriturística y al doctor I. Milla y Vallicrosa, el joven y competente conocedor de las lenguas semíticas, que hoy ocupa la cátedra de Lengua hebrea en la Universidad Central. Los traductores, dando un hermoso ejemplo de modestia y de gratitud, dedican un cariñoso homenaje a la memoria del malogrado mosén Federico Glaszar, a quien apellidan con justicia iniciador de las traducciones bíblicas en lengua catalana, y declaran noblemente, que la traducción del Génesis, que dejó publicada aquel predecesor, les ha servido de base para la suya. El homenaje de los traductores a la memoria del predecesor se completa con el traslado fiel al nuevo texto catalán, de un capítulo del Génesis y de otro del Exodo, traducidos por aquel admirable hombre de letras, que fué una de las más fuertes personalidades de la intelectualidad catalana de su tiempo. La obra de los traductores es admirable. La extraordinaria plasticidad expresiva del catalán, ha sido utilizada con notable destreza, en la adaptación tan difícil de los modismos y los giros de la lengua hebrea a nuestra lengua, mediante una discreta arcaización de la expresión y del estilo. La lengua literaria catalana ha sido ya trabajada con la intensidad necesaria, para que un escritor de buen gusto y de facultades creadoras, encuentre fácilmente en ella una variedad inagotable de recursos expresivos de todo género. El lenguaje maravilloso de la Biblia, en el que parecen haberse dado cita los sentimientos más nobles y más puros del hombre, es un terreno de ensayo, magnífico como pocos, para dar a la lengua vernacular, el temple, la flexibilidad y la nobleza que pudiera haber perdido a través de su decadencia secular, o que no hubiera podido recuperar todavía en su grado máximo, al cabo del medio siglo que lleva de renacimiento y de intenso cultivo.

MANUEL DE MONTOLIU

EL TEXTO DEL PRESENTE NUMERO  
HA SIDO SOMETIDO A LA PREVIA

CENSURA

## Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona

Anteayer celebró su reunión mensual reglamentaria el pleno de la Cámara de Comercio, presidiéndola don José Boada Piqué y asistiendo los señores Ventosa, Ventura, Cardona, Arana, Rossell, López Bertrán, Lloret y Abelló.

Fueron leídas y aprobadas las actas de la sesión mensual reglamentaria del 31 de diciembre y la extraordinaria de 11 de Enero últimos.

El Pleno quedó enterado de la actuación de la Cámara durante el mes de Enero, así como de las disposiciones oficiales de interés aparecidas en la «Gaceta».

Acordóse el enterado de las comunicaciones de la Dirección general de Comercio, aprobando las liquidaciones de los presupuestos extraordinarios de los años 1925 y 1927, el presupuesto ordinario para 1928, y de la real orden del Ministerio del Trabajo, aprobando el presupuesto extraordinario formulado por la Cámara. Se aprobó, asimismo, la liquidación del presupuesto de 1927, presentada por la Comisión administrativa.

Procedióse, seguidamente a la constitución de las diferentes comisiones de la Cámara, y a la designación de los respectivos presidente y secretario.

Díjose cuenta de la constitución del Patronato de la Escuela Mercantil, aprobándose con el proyecto de obras y presupuesto de las mismas, para la habilitación del entresuelo, del edificio propiedad de la Cámara, para la instalación de la referida Escuela.

Igualmente se aprobó el proyecto de informe de Secretaría sobre la reforma de los Libros I, III y IV del Código de Comercio.

Díjose cuenta de la lista de morosos, en el pago de la cuota del 2 por 100 correspondiente a la Cámara, acordándose proceder contra los mismos de acuerdo con las facultades conferidas por el Reglamento orgánico, pero concediendo un plazo de quince días, para que puedan ponerse al corriente, los que deseen, de sus obligaciones con la Cámara.

El Pleno quedó enterado de diferentes comunicaciones sobre asuntos varios, entre ellos, una comunicación de la Alcaldía, trasladando una real orden del Ministerio de Hacienda, sobre la Fábrica de Tabacos; otra del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, sobre clasificación de Puertos, y unas cartas de unos corresponsales de Prensa.

La Cámara acordó emitir su voto en las elecciones para representantes en la Junta Consultiva de las Cámaras de Comercio, a favor de los presidentes de las de Comercio e Industrias de Barcelona, señores Monegal Armenteras.

Terminado el despacho ordinario, la Presidencia dió cuenta minuciosa de las gestiones realizadas en Madrid por los representantes de las corporaciones tarraconenses, en relación con los diferentes asuntos que habían motivado su viaje, así como de los actuados posteriormente por la expresada comisión, respecto a los diversos asuntos en que interviene.

El Pleno se enteró de dichas manifestaciones, acordando haber visto con satisfacción las gestiones de su presidente y de los restantes representantes, lo mismo en ocasión del expresado viaje que en el seno de la antedicha Comisión.

Díjose cuenta de la instancia que, suscrita por todas las Corporaciones de la ciudad, se eleva al Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior Ferrovial, a la Dirección general de Ferrocarriles y a la de la Compañía de M. Z. A., sobre el proyecto de enlace ferroviario de la estación de Tarragona con la línea de los Directos Madrid-Barcelona.

Secretaría dió cuenta de la conferencia celebrada en Barcelona por una representación de la Comisión gestora de la Estación Central, con la Subdi-

rección de la Compañía del Norte y la Jefatura de la 2ª División de Ferrocarriles, enterándose el Pleno con satisfacción del resultado de la misma.

A propuesta de varios señores vocales del Pleno, y en virtud del disgusto y la protesta promovidos por la modificación que pretende introducir la Compañía Telefónica Nacional en el sistema de cobro de las cuotas de sus abonados, se acuerda interesar la intervención del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en el sentido que se expresa en la comunicación cuya copia se facilita a la Prensa en nota aparte.

Como contestación a las consultas que han sido dirigidas a la Cámara de Comercio interesando su opinión respecto a la modificación que pretende establecer la Compañía Telefónica Nacional en el sistema de pago de las cuotas de sus abonados, existiendo que hayan de ser hechas efectivas éstas en las propias oficinas de la Compañía, la Cámara tiene el gusto de poner en conocimiento de sus electores, que su criterio queda reflejado en el siguiente documento que, cumpliendo un acuerdo de su última sesión plenaria ha sido dirigida al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia:

«Esta Cámara de Comercio, en sesión Plenaria celebrada en el día de ayer, se ocupó del disgusto que ha producido entre sus electores la pretensión de la Compañía Telefónica Nacional, de que en lo sucesivo, sus abonados hayan de satisfacer el importe de sus cuotas en el mismo domicilio de la Compañía en esta plaza, y la protesta motivada por la modificación de la expresada Compañía de retirar inmediatamente el servicio a los abonados que no se sometan a aquel procedimiento por ella

Tiene sus dudas la Cámara que suscribiera, en cuanto a las facultades en virtud de las cuales pueda pretender la Compañía Telefónica, modificar de modo tan esencial el sistema de pago de cuotas de abono, obligando a sus abonados a satisfacer la mensualidad o mensualidades en las oficinas de la misma; y ha de entender que no le asiste facultad ni derecho alguno a modificar de modo tan esencial una de las condiciones establecidas en el contrato de prestación del servicio, mientras no lo justifique plenamente, cosa que, a juicio de esta Cámara, es lo primero que debió haber hecho, para dar a su pretensión el indispensable carácter de legalidad que precisa.

Pero en lo que no tiene duda alguna la Cámara, y lo que, desde luego, no puede admitir, sin un llamamiento respetuoso al Poder público sobre los peligros de todo orden que ello pudiera representar, es que un servicio público pueda interrumpirse o dejar de prestarse arbitrariamente, sin la correspondiente intervención y autorización de la autoridad competente, que en caso de esta naturaleza e importancia, constituya la garantía del predominio del interés público sobre el privado, siendo ella exclusivamente la facultada para dilucidar y decidir la procedencia de la prestación o suspensión de un servicio público.

No cree necesario esta Cámara esforzarse en presentar a V. E. una exposición minuciosa de los fundamentos del criterio arriba expuesto, teniendo en cuenta las elevadas dotes de comprensión y de amor a la justicia que en V. E. concurren. Pero sí se permite interesar su valiosa intervención, en el sentido de recabar de la expresada Compañía:

1.º Que acredite en virtud de qué derecho o disposición legal ha introducido la Compañía Telefónica la variación de referencia, en el pago de las cuotas de sus abonados.

2.º Que se abstenga de retirar la prestación de un servicio que presta con sujeción a unas condiciones escritas no violadas en ninguna de sus partes por el abonado, por el hecho de que éste, sin oponerse a hacer efectivas sus cuotas en el momento que la Compañía lo desea en la forma establecida y actualmente en vigor, se niegue a veri-

BIBLIOTECA  
VAL



# BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia, 3

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Bolsín de Tarragona».

Rambla de S. Juan, 27, Teléf. 159

## ADMITIMOS

suscripciones a la Emisión de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable 4 1/2% anunciada para el día 3 del corriente

## LIBRE DE COMISION

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de las Deudas del Estado, y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

## Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## SUCURSAL EN TORTOSA

Agencias en: Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Vilaseca - Torredembarra - Morell y Arbós

ficarlo en la que pretende ahora, con evidente perjuicio para sus abonados, mientras no justifique plenamente el derecho que le asiste para proceder así.

Es cuanto tiene el honor de comunicar a V. E. esta Cámara en cumplimiento del acuerdo recaído en su última sesión plenaria de referencia, con pública y respetuosa de que se digna ejercer la intervención que solicita, no dudando que de ella se deducirá como en toda ocasión, un aflo de estricta justicia, que garantice la más equitativa solución del conflicto preexpuesto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tarragona, 1.º de Febrero de 1928.— El presidente accidental, José Bóada.— El secretario, J. Gil Vernet. Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.—Ciudad»

## La Candelera

Verge santa, Verge Pura, obríu avui nostres ulls i oïdes, feu que les darreres cantades al nostré preuat pessebre, sian d'eternes tonades i alegria per l'avenir...

La llum de les candelles, que avui al temple s'encendran, sian espill de nostres precs que cremen impertorbables envers al cel pujaran...

Verge santa, Verge Pura, obríu avui nostres ulls i oïdes, i feu que nostres cançons de despedida al sant Pessebre, no sian floretes pansides, que sian gaires i belles resos de cada dia...

S. J. RIBAS MAS

## BOLETIN OFICIAL

1.º Febrero 1928

Relación de individuos que integran la Junta provincial de Transportes marítimos rodados de Tarragona.

R. O. de Fomento aprobando el adjunto Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos.

La Alcaldía de La Galera anuncia la subasta del arbitrio sobre Matadero público y sobre puestos públicos de venta.

Anuncia la subasta de un solar la Alcaldía de Reus.

Itinerario que deberá seguirse para la cobranza de las contribuciones en varios pueblos de las zonas de Tortosa, Falset y Vendrell.

El Juzgado municipal de Reus cita a los ignorados herederos de D.ª Antonia Ferré Rius.

## ECLESIASTICAS

El «Osservatore» anuncia el nombramiento del cardenal Cerretti como legado pontificio en el Congreso Eucarístico de Sidney.

La Congregación de ritos, en presencia del Papa, ha celebrado una reunión general, en la cual desintió, dando su voto acerca de la duda sobre las virtudes que se creen en grado heroico, en la causa de beatificación y canonización de la venerable sierva de Dios, Elisabeth Canori, de la tercera orden de la Santísima Trinidad. La venerable nació en Roma el 21 de noviembre de 1774 y murió en la misma ciudad el 5 de febrero de 1825.

En el vapor correo «Reina Victoria Eugenia» embarcaron con rumbo al Brasil los misioneros Hijos del Corazón de María, RR. Padres Jesús Ballarín, Wislamberto Pérez y Conrado Silva; y para la Argentina los RR. Padres Antonio Arceluz, Victoriano Rodrigo y el Hno. Calvo, llenos todos de santo entusiasmo para salvar las almas de aquellos lejanos países.

La misión albanesa que negociaba con el Vaticano y que parecía llegar a una conclusión de concordato, salió para Tirana con el propósito de volver a Roma dentro de dos semanas. Al mismo tiempo llegó a Roma monseñor Dellapietra, delegado apostólico de Albania que ha sido recibido en seguida por el Papa.

La salida de la misión albanesa para su país no es consecuencia de su llegada a Roma.

La misión por sí misma creyó oportuno ir a poner directamente al corriente a su gobierno del estado de las negociaciones, no queriendo asumir la responsabilidad en cuestiones delicadas que pueden tener carácter, no sólo religioso, sino que pueden relacionarse a interés políticos de carácter internacional.

Ha salido para Gandía, con el fin de regresar en el Noviciado que allí tiene la Compañía de Jesús, don Marcelino Nadal, ex concejal del Ayuntamiento de Badalona y presidente de la Juventud Jaimista de dicha población.

La Junta diocesana de Barcelona, de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol para el clero indígena, siguiendo la noble campaña de intensificar la propaganda en favor de las misiones de infieles para cumplimentar las sa-

bias y recientes orientaciones que ha recibido del cardenal Van Rossum, prefecto de la Congregación Fide, y del Consejo Central de la Obra Pontificia en Roma, con la aprobación y bendición de nuestro venerable Prelado, ha acordado celebrar, Dios mediante, un importante acto público en la Sala Mozart (Canuda, 31), el próximo viernes, día 3 del corriente, a las cinco de la tarde.

El Ilmo. señor doctor don José Guruchaga, presbítero, director nacional de la Obra Pontificia en España, dará una interesantísima conferencia ilustrada con proyecciones de los diversos países de infieles en especial de la China, Japón y África.

Para asistir a dicha conferencia y enterarse de las orientaciones de la Obra ha ido el presidente de la Obra en este Arzobispado M. Ilre. Dr. don José Dachs.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Ayer la camioneta de primera salida del cuerpo de bomberos efectuó prácticas por la carretera de Secuita. De regreso a esta ciudad, a causa de haberse desmarcado el árbol de la dirección, la camioneta salió de la carretera volcando y resultando con importantes desperfectos y herido uno de los ocupantes, Luis Garrigosa, que sufrió la fractura del fémur en su terno superior.

Pasó al Hospital.

## MUNICIPALES

El inspector de Higiene y Pecuaria, señor Puigdollers, sale hoy en visita de inspección para los pueblos de Montferri, Cunit y Mora la Nueva.

El ingeniero director de la Fábrica de Tabacos, don José Tulla, ha celebrado una conferencia con el alcalde señor Segura.

El alcalde ha recibido atenta carta del presidente del Gobierno ratificando la Real orden sobre terminación de las obras en el edificio de la Fábrica de tabacos de que dimos cuenta el 23 de Enero último.

El sábado próximo irá a Barcelona, para conferenciar con el capitán general de Cataluña, el alcalde señor Segura.

Hemos recibido del señor alcalde atenta invitación para asistir a la reunión que tendrá lugar mañana viernes en el Ayuntamiento.

En ella se expresa el deseo de dar cuenta a las entidades económicas, culturales, recreativas, prensa y demás que por su significación les corresponde tener noticia del estado de los problemas que afectan al desarrollo y prosperidad de Tarragona, del resultado de las gestiones realizadas en pro de la pronta resolución de tales asuntos.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

### Anuncio

La Comisión municipal permanente de esta ciudad, en sesión celebrada el día de ayer, acordó sacar a subasta el arriendo del corral núm. 1, de ganado vacuno, de los anexos al Matadero público de esta ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Gobernación de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente en que se inserte este edicto en el «Boletín oficial» de esta provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el acuerdo y condiciones aprobadas, con el bien entendido que transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con el art. 26 del vigente Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales.

aTarragona, 1.º de Febrero de 1928. —A. Segura.

## LEANDRE SANTAMARIA

Odontólogo

Consulta días laborables: de 9 a 1 i de 4 a 7

R. S. Joan, 29, 1.ª

TARRAGONA

# BANCO DE CATALUÑA

BARCELONA

Capital: 25 millones de pesetas

Casa central: Rambla de los Estudios, 10-BARCELONA

Agencias en Barcelona: Número 1 Cruz Cubierta 8  
Número 2 San Andrés, 148  
Número 3 Salmerón, 111

Agencia en Badalona: Real, 60  
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 19  
Sucursal en Gerona: Ciudadanos, 19  
Sucursal en Lérida: Rambla de Fernando, 41

## SUCURSAL DE TARRAGONA

APODACA, 27 Teléfono 740

Banca - Bolsa - Cupones - Cambios de monedas  
Giros - Cartas de crédito

Cuentas corrientes en moneda Nacional y extranjera

Imposiciones a plazo

Caja de Ahorros

Valores en custodia

Suscripciones a empréstitos

Informaciones financieras

Agencia de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

Compra y venta en el acto, de toda clase de valores cotizables

Ordenes para todas las Bolsas nacionales y extranjeras

Negociamos los cupones vencimiento 1.º febrero próximo

## DE SOCIEDAD

En la parroquia de San Francisco se celebraron ayer los funerales por el eterno descanso del alma de D. Antonio Tarragó.

La concurrencia fué numerosa, evidenciándose así las simpatías de que gozaba el finado.

Reiteramos a su apenada familia el testimonio de nuestra condolencia, rogando a Dios por el eterno descanso del difunto.

Nuevamente ha sonreído la felicidad en el cristiano hogar de los distinguidos esposos D. Mariano Nicolau Astún y doña del segundo vástago, robusto y hercúleo del segundo vástago, robusto y hermoso niño, que embelesará con sus angelicales sonrisas las dulzuras paternales de los jóvenes esposos.

Reciban los venturosos padres y abuelos nuestra sincera enhorabuena.

## LOCALES

### SEMANA ANTIBLASFEMA

Continúa el éxito en crescendo de los actos de la «Semana antiblASFEMA».

Anoche la iglesia de San Agustín, a pesar de ser muy capaz, fué muy insuficiente para contener el público que se apretujó por todos los ámbitos, tribunas y altares de la iglesia, oyendo con religioso recogimiento así los solemnes cánticos como la palabra apostólica del Rdo. P. José Planas, S. J. Hoy se celebrará la función, también a las seis y media, en la iglesia de San Francisco, predicando el M. I. Dr. Salvador Rial, canónigo Penitenciario.

Mañana tendrá lugar en la misma hora en la iglesia de la Santísima Trinidad, predicando el Rdo. Juan Ros, capellán de las Hermanitas.

### SESION CATEQUISTICA

Se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, como en los demás días festivos, en el salón teatro de Acción Popular Católica, bajo el siguiente programa: I. «La profecía de Simeón»: primera fase de su cumplimiento. Sueño fatídico. Resolución criminal. El llanto de las madres y la sangre de los hijos.

La providencia de Dios: huida a Egipto.

Visión de la Virgen: dolores y consuelos.

- Humorísticas: 1. Opíparo banquete y sus fatales consecuencias.
- Original empolladura, con reserva de derechos.
- Nuevo sistema de sacar muelas.

Hemos sido obsequiados con una hermosa fotografía de la biblioteca del soldado del regimiento de infantería de Luchana, 28, con motivo del aniversario de la inauguración de la misma.

Agradecidos, y nuevamente alabamos la feliz iniciativa de procurar al soldado este medio de ilustración.

Ha tomado posesión del cargo de secretario sustituto de esta Audiencia provincial el abogado don Joaquín Delcós.

Continúan siendo visitadísimas las obras y objetos arqueológicos hallados en la Fábrica de Tabacos en construcción de esta ciudad, elevándose a 314 los turistas que han acudido durante el mes de Enero último.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos: Pesetas

Sr. Presidente Diputación.	28.646,56
D. Fernando Voltas.	24.272,10
D. Luis de Alameda.	19.707,09
D. Juan Albertín E.	11.310,75
Alcalde Pobl. Montornés.	2.795,11
D. José M.ª a Vives.	6.099,59
D. José M.ª Grau Lapeira.	6.686,02
Sr. Presidente Junta Abastos.	3.271,90
D. Hilario López.	2.357,70
D.ª Carmen Baldrich.	1.480,50
D. Ricardo Roca S.	977,70
D. Juan Montañés.	393
Sr. Comandante Marina.	837,66
D. Pedro Gumá M.	500
Sr. Depositario pagador.	36.880,34

## Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas  
Inyectables - Ortopedia

Calle Mayor, 46 - Teléfono. 442

J. MALLFRÉ Médico-oculista  
Portalet, 6, 1.º



# BANCO DE VIZCAYA

Capital: 40 millones Reservas: 23 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

BILBAO — BARCELONA — MADRID  
VALENCIA — SAN SEBASTIAN — VITORIA

38 SUCURSALES MAS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento  
corriente  
Admitimos valores en custodia  
mediante resguardo con numeración

BANCA - BOLSA - GIROS  
Cuentas corrientes-Caja de Ahorros

## REGIONALES

El gobernador de Barcelona ha autorizado a la Comisión de contramaestres que fué a Madrid a presentarse al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, para celebrar una reunión de todos sus compañeros en el Centro Radical de la calle de Pedro IV, para dar cuenta de sus gestiones en Madrid y para conseguir la vuelta a la normalidad.

Para la próxima primavera se está preparando la exposición de nuestro artista formidable Joaquín Mir, una exposición de toda su producción de estos tres últimos años. La importancia de la misma sobrepasa a todas las anteriores realizadas por Joaquín Mir. La exposición tendrá efecto en la «Sala Parés» de Barcelona.

El barón de Esponellá, preguntado sobre el problema de la «Rabassa morta», dice: «Aunque mi opinión personal es que lo mejor que pudiera hacerse sería no tocar un contrato que es tradicional en Cataluña y que tantos beneficios ha reportado y viene reportando aún a la agricultura catalana, he quedado tranquilo de las noticias que acerca de la solución del problema nos ha dado el ministro del Trabajo. No hablo en absoluto del problema, porque ya lo hemos tratado repetidas veces en los diferentes informes que hemos elevado al Gobierno y en el opúsculo «La rabassa morta en Cataluña», en el cual está contenida toda nuestra doctrina.»

En el vapor correo de Palma salió de Barcelona para dicha ciudad, el general don Domingo Batet, que como es sabido manda la brigada de infantería de aquella isla.

Este mes reaparecerá quincenalmente el periódico «El Gramanet», de Santa Coloma.

Dicen de Sabadell que dentro de unos días serán colocados en los espectáculos públicos tanto cerrados como al aire libre, unas advertencias de la Alcaldía, conminando con multas de veinticinco pesetas a los blasfemos y escandalosos. Asimismo se han reiterado las órdenes para la efectividad de aquellas disposiciones, habiéndose castigado ya últimamente, por el Juzgado correspondiente a varios infractores.

El día 7 de marzo próximo, a las siete de la tarde, dará en el salón doctoral de la Universidad una interesante conferencia sobre los objetos arqueológicos hallados en Glozel (Francia), el catedrático de la Universidad de Barcelona que formaba parte de la comisión internacional, para emitir dictamen sobre dichos objetos, don Pedro Bosch Gimpera.

Esta conferencia que ha despertado gran interés, será retransmitida por la Radio Barcelona.

ción continuaba en igual forma que el día anterior.

Añadió que en algunas industrias había aumentado el número de obreros, que trabajaron particularmente en las de biseladoras y, en cambio, en algunas obras habían dejado de acudir al trabajo.

Dijo después que por la noche anterior le habían visitado los comisionados obreros que fueron a Madrid, los cuales se mostraron muy agradecidos por las atenciones que les tuvieron, tanto el jefe del Gobierno como el ministro de Hacienda.

Terminó diciendo que les había contestado que con los hechos debían demostrar los obreros el agradecimiento al Gobierno que le acababan de testimoniar.

El gobernador de Barcelona entregó a los periodistas la siguiente nota: «El señor presidente del Consejo de ministros ha tenido a bien manifestar por teléfono que el estudio del primer trimestre dará base para ver de favorecer a los obreros afectados por el impuesto de utilidades, en cuanto sea posible, pero desde luego es indispensable que todo el mundo entre al trabajo y se restablezca la normalidad como sucede en el resto de España, reteniéndose en todas partes la cantidad que corresponde al citado impuesto sin dificultad alguna.»

Por la noche el gobernador dijo que la situación fué por la tarde lo mismo que por la mañana.

Agregó que había estado en las obras que se realizan para la Exposición donde trabajaban más de la mitad de los obreros, siendo albañiles la mayor parte de los que habían dejado el trabajo.

Expresó también, que había recorrido la barriada de Sans, donde pudo observar que reinaba completa tranquilidad.

## GENERALES

Se ha celebrado en Burgos un nuevo acto en favor de la enseñanza religiosa obligatoria, aprobándose las siguientes conclusiones:

- 1.ª Debe intensificarse la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas primarias.
- 2.ª Debe declararse obligatoria la asignatura de religión en los Institutos.
- 3.ª Sería conveniente restablecer la Facultad de Teología en las Universidades.
- 4.ª Dada la brillante situación de la Hacienda nacional, ha llegado el momento de aumentar los haberes del clero.

Por conducto autorizado se sabe que han sido cubiertos ya, los quinientos millones del empréstito de Deuda amortizable, recientemente emitido.

El señor Vanguas celebró una conferencia con el jefe del Gobierno, conviniendo que las sesiones plenarias de la Asamblea en el mes de febrero comiencen el día 14 y que el martes próximo acuda el general Primo de Rivera a informar ante la Comisión primera que estudia la nueva ley constitucional.

La Comisión enviará los trabajos ya

## FUMADORES



ENGOMAT

Demaneulo en tots els Estancos.

## TISANE GIBBEY

(llamada de SANTI)

de les Herbes Trapenses

compuesta únicamente de plantas medicinales

Remedio contra

el Estreñimiento y las afecciones derivadas, males del Estómago y de los Riñones, Vicios de la Sangre, Granos, Congestionés, Migrañas, etc.

DE VENTA

Centros de específicos, principales farmacias y droguerías.

Laboratorio JOSE TÍO, Torrente de las Flores, 73, Barcelona.

EN TARRAGONA: Droguería Sans.

redactados y resueltos por la ponencia al jefe del Gobierno para que pueda acudir a la reunión con los convenientes elementos de juicio.

En Valencia se ha recibido con gran júbilo la noticia de que el Gobierno ha acordado fundar en aquella Universidad la cátedra de Luis Vives.

La «Gaceta» publica la siguiente real orden:

La Dirección general de Rentas públicas, en circular de fecha 20 de Diciembre de 1927 señaló como término para la representación de las declaraciones juradas sobre el volumen de ventas u operaciones el 31 del presente mes de Enero y siendo muchos los contribuyentes que estos días acuden a las administraciones de rentas para dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada disposición, a fin de evitar a los mismos las molestias que la acumulación del servicio puede ocasionar, S. M. el Rey se ha servido disponer se conceda única prórroga de quince días o sea hasta el 15 del próximo mes de Febrero, para que los contribuyentes presenten a las administraciones de rentas respectivas o a las Alcaldías en su caso, las declaraciones juradas de las ventas u operaciones anotadas en el libro cerrado en 31 de Diciembre próximo pasado con sujeción a la citada circular de la Dirección general de Rentas públicas de 2 de Diciembre último.

## EXTRANJERAS

En Washington, el presupuesto militar aprobado por la Comisión correspondiente y sometido a la Cámara de representantes se eleva en total a 399 millones de dólares, comprendidos 80 millones 433.000 dólares para gastos no militares, tales como suministros, material de puentes, etc.

Este presupuesto representa un aumento sobre el actual, de 3.654.000 dólares.

—En Londres, el día 23 de Enero, el número de obreros sin trabajo era de 1.178.000, habiendo disminuido en 15 mil 113, en relación a la semana anterior.

—En la sesión del Senado francés, el señor Japy ha pedido la ruptura de relaciones con los soviets, para evitar la constante amenaza que tales elementos representan, de una perturbadora ingerencia en la política interior del país.

—En Milán, las estadísticas publicadas indican un enorme desarrollo de los grupos fascistas, los cuales forman una formidable red de más de cien mil núcleos.

—Se ha declarado la revolución en el Sur de Rusia, y a consecuencia de ello, el Gobierno de los Soviets ha tomado la medida de prohibir la navegación a lo largo de la costa del Mar Negro, cerrando los puertos por medio de minas.

—El ministro de la Guerra norteamericano ha notificado oficialmente

# BANCO DE ESPAÑA

Negociación de 500 millones de pesetas en Deuda amortizable al 4 y medio por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 21 del actual, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de la Deuda amortizable al 4 y medio por 100, por la suma de 500 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en 50 años por sorteos trimestrales; tendrá el interés de 4 y medio por 100 anual y estará representada por títulos divididos en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas nominales
- » B, de 2.500 » »
  - » C, de 5.000 » »
  - » D, de 12.500 » »
  - » E, de 25.000 » »
  - » F, de 50.000 « »

Los títulos llevarán la fecha de 1.ª de Enero de 1928 y los intereses se abonarán sin deducción de impuestos, por trimestres vencidos en 1.ª de Enero, 1.ª de Abril, 1.ª de Julio y 1.ª de Octubre de cada año. Devengarán intereses desde el momento de su negociación.

Esta Deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 90 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.ª de Enero de 1938. El primer sorteo tendrá lugar el 1.ª de Marzo siguiente y los sucesivos se verificarán en los días 1.ª de Marzo, 1.ª de Junio, 1.ª de Septiembre y 1.ª de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se confeccionará oportunamente. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún plazo dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el 98 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma entregándose en el acto de la suscripción el 50 por 100 efectivo de la cantidad solicitada. El 50 por 100 restante se satisfará el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el día 1.ª) y en este acto se deducirá a los señores suscriptores, de la suma a pagar, el importe de los intereses, a razón del 4 y medio por 100 anual, devengados por el valor nominal del primer plazo pagado, a contar desde el día de la suscripción (3 de Febrero) al 1.ª de Julio.

En consecuencia de esto, el primer cupón a cobrar íntegro será el del 1.ª de Octubre de 1928.

Si algún suscriptor retrasa el pago de este segundo plazo, abonará intereses de demora, a contar desde el 1.ª de Julio, a razón del 5 por 100 anual.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado al efectuar el pago del segundo plazo, por las correspondientes Carpetas provisionales que, a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores, sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en Oficina dife-

rente devengará la comisión de uno por diez mil de nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remesa.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, tanto en Madrid como en sus Sucursales, a voluntad de los tenedores de los Títulos, a cuyo efecto el Tesoro proveerá al Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer el importe de los primeros y el de la amortización en cada vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco en Madrid y en todas las Sucursales (excepto las de Canarias y Melilla) el día 3 de Febrero próximo, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 500 millones de pesetas, importe de la emisión, se ejecutará el pago con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona, todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Agente de Cambio y Bolsa o de Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes; abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Las peticiones de suscripción que se efectúen por los interesados directamente y no lleven desde luego la intervención de Agente o Corredor, serán intervenidas después por las Juntas Sindicales de los respectivos Colegios de Agentes o Corredores.

Tarragona, 27 de Enero de 1928.—  
Secretario, J. Frada.

## OFICIAL

### Banco de Vizcaya

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Establecimiento, y en virtud de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, Gran Vía, 1, para someter a su examen y aprobación la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio anual de 1927.

Con arreglo a lo que previene el artículo 19 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores Accionistas; pero para tener en ella voz y voto, se requiere ser poseedor de diez o más acciones, inscritas a nombre de cada uno con tres meses de anticipación a la cele-

que ha sido adoptado un nuevo tipo de cañón anti-aéreo de 105 milímetros de calibre y cuya potencia, según los informes técnicos, es la mayor conocida hasta ahora en esta clase de armas.

Según las noticias del ministro, este nuevo cañón se ha creado con el fin de disponer de armas de gran precisión, ya que los aviones y dirigibles han hecho grandes progresos en estos últimos tiempos y las armas defensivas no se hallarían al nivel de las ofensivas en el caso de una guerra. El alcance del nuevo cañón anti-aéreo es de unos diez mil metros.

### A. Segú Parés

CORREDOR DE FINCAS

Compra - Venta - Administración

Tiene el gusto de ofrecer a Vd. sus servicios

Méndez Núñez, 21, Bajos



# GUIA DE TARRAGONA

ORTOPEDIA - CIRUGÍA - ÓPTICA

**Casa Bodesca**

Lentes  
Gafas

Baratísimas

Elegancia

Últimas Creaciones

UNIÓN, 34 :: TARRAGONA :: TELEFONO 318

**"Salón Dandi"**

Peluquería solo para señoras

Exposición de cortes de cabello sistema "FLOU" y "ECLIPSADOS" de última creación.

Especialidad en peinados de pelucas PARA IMÁGENES

APODACA, 4, 1.º, 1.ª - TARRAGONA

**Doctor Barceló**

Médico tocólogo de la Casa de Maternidad

EX-ALUMNO INTERNO POR OPOSICIÓN PENSIONADO Y PREMIADO POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

Consulta: de 11 a 12 - Mayor, 11, 1.º TARRAGONA

**Clínica Dental del Dr. Bover**

BARCELONA

Visita: de 9 a 1 y de 3 a 7 Precios moderados

Sucursal de Tarragona: Unión, 6, principal

**CASA RUIZ**

GRAN surtido en TRAJES confeccionados para caballero.

GRAN surtido en GABANES confeccionados para caballero y niños.

GRAN surtido en SUETERS y PULLOVERS.

GABANES marca REGIUS

GRAN surtido en GUARDAPOLVOS desde 8 pesetas.

Mayor, 9 - Tarragona

**CASA COCA**

HULES para mesas y camas, gutaperchadas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje. — Conde de Réus, 7.

RESERVADO

PARA LA

**OPTICAL FRANCO ESPAÑOLA**

TARRAGONA

Calle de Portalet, 1

BARCELONA

Puerta del Angel, 12

**Galletas BIRBA**

No deje V. de probarlas

Las únicas que compiten con las más famosas marcas extranjeras

Pedirlas en

Confiterías y Ultramarinos

**A. Mateu Ferrer**

Médico

ENFERMEDADES DE GARGANTA NARIZ Y OIDO

Visita: Martes, jueves y sábados, de 10 a 12

Rambla de San Juan, 41 TARRAGONA

**AUTOS DE ALQUILER**

— DE —  
**José Ecurriola**

a 50 céntimos kilómetro  
PARADA LIBRE  
Rambla de San Carlos

DOMICILIO:  
Rambla San Carlos, 29, bajos  
Teléfono 137  
TARRAGONA

**CLINICA DENTAL FOLCH**

de la escuela dental y del Hospital Lariboisiere, de París

Consulta de 10 a 1, de 4 a 7 y en horas convenidas

RAMBLA DE SAN JUAN, 35, PRINCIPAL  
Teléfono 716

**OPTICA Y FOTOGRAFIA**

EXTENSO SURTIDO EN APARATOS Y MATERIAL : : FOTOGRAFICO : :

**KODAK**

GEMELOS, PRISMATICOS, gafas, lupas, termómetros, etc.

RAMBLA SAN JUAN, 52 : TEL. 536  
TARRAGONA

**DOCTOR FOLCH**

Médico-cirujano y Director de los Laboratorios municipal y antiveneréos

ANALISIS CLINICOS

Enfermedades venéreas : : Aplicación del 914

Horas de visita: de 10 a 11 mañana de 3 a 4 tarde y de 8 a 9 noche

RAMBLA SAN JUAN, 35 : TELEFONO 716

bración de aquella.

Los señores Accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán presentar en la Secretaría de este Banco los resguardos de acciones que acrediten su derecho, a fin de que se les facilite la correspondiente papeleta de entrada.

Durante los ocho días anteriores a la celebración de la Junta se hallarán a disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos, el Balance General y la Memoria presentada por el Consejo de Administración.

Bilbao, 27 de Enero de 1928.—El Secretario, Antonio Ajenjo.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacidos*

Ninguno.

*Fallecidos*

Carmen Corta Modolell, de 74 años, Portal del Carro, 5.

*Matrimonios*

Ninguno.

**CRONICA RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**

La Purificación de Nuestra Señora. — Santos Catalina de Riccis, vg.; Cornelio Centurión, Lorenzo, Flósculo, obs.

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Blas, obispo, Celerino, dc., Laurentino, Ignacio, Celerina, Lupicino, Hipólito, Sinfonío, Félix, mártires.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.

**CUARENTA HORAS**

Empiezan en la iglesia de San Francisco, siendo las horas de Exposición, por la mañana, de ocho a once, y por la tarde, de tres y cuarto a siete.

**Semana antiblasfema**

HOY EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO

A las seis y media, Exposición de S. D. M., Trisagio cantado, acto de reparación, invocaciones, sermón por el M. I. Dr. Salvador Rial, canónigo Penitenciario, bendición, alabanzas y reserva.

MAÑANA EN LA IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Los mismos actos, con sermón por el Rdo. Juan Ros, capellán de las Hermitas de los pobres.

**CULTOS PARA HOY**

Catedral.—Se entra en coro a las nueve. Después de Tercia, bendición de las candelas, procesión por las calles de la parte alta de la ciudad, misa conventual cantada y sermón por el canónigo Magistral M. Iltre. Dr. don Jaime Sabaté.

San Juan.—Misas a las 6, 7, 8, 9 y 11. A las nueve y media, solemne bendición de las candelas, procesión y acto

seguido misa cantada.

San Francisco.—Misas a las 6, 7, 8 y 11. A las nueve y media, bendición de candelas y misa cantada.

Tarde, a las seis y media, Trisagio cantado, acto de reparación, invocaciones, sermón por el M. Iltre. doctor Salvador Rial, canónigo Penitenciario, bendición y reserva.

Trinidad.—Misas de seis y media a las nueve, inclusive. A las nueve y media, bendición de candelas y misa cantada.

Beaterio de Santo Domingo.—A las ocho, bendición de candelas y misa rezada durante la cual las colegialas cantarán escogidos motetes.

Presentación.—Misa a las siete y media y a las diez; antes de ésta se verificará la bendición de candelas.

San Miguel.—Fiesta de la Purificación. 63.º aniversario de la fundación de las Hijas de María. A las ocho, misa cantada con comunión general y plática por el M. I. señor doctor don José Vallés, canónigo Lectoral de esta santa iglesia Catedral Basílica.

Por la tarde, a las seis, Rosario, Trisagio mariano cantado por el coro de la Archicofradía, sermón por el mencionado orador, canto de la Salve, e imposición de medallas.

**CULTOS PARA MAÑANA**

San Juan.—Bendición de frutos desde las seis hasta las doce inclusive cada media hora y además de las misas ordinarias, se celebrará a las 11 una misa rezada en el altar del santo.

Enseñanza.—Fiesta de la Beata Juana de Lestonnac. A las siete y media, misa de Comunión general con plática por ser primer viernes de mes. A las diez y media, misa solemne. Por la tarde, a las cinco y media, canto del Trisagio Mariano, panegírico a cargo del M. I. Dr. Salvador Rial y canto del himno a la Fundadora.

San Miguel.—Todas las misas que se celebrarán de siete a ocho y media, en el altar de la Inmaculada se aplicarán en sufragio de las Hijas de María fallecidas durante el pasado año.

Comienza la Novena de Nuestra Señora de Lourdes. Por la mañana, a las siete, en el altar de la Virgen, durante el santo sacrificio de la misa se practicará el devoto ejercicio. La aplicación será para quienes lo hayan solicitado. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, Trisagio cantado por la capilla del señor Roig, Ejercicio de la Novena, Bendición, Reserva y Besamanos en el altar de Lourdes. Estos actos de la tarde también se aplicarán por las intenciones respectivas de cada día.

**Última información**

Madrid, 1.

**LOTERIA NACIONAL**

Premiado con 100.000 pesetas:

34.351 - Madrid, Mallorca.

Premiado con 60.000 pesetas:

9.633 Barcelona, Mallorca.

Premiado con 20.000 pesetas:

33.605 Málaga.

Premiado con 10.000 pesetas:

23.908 Tenerife, Barcelona.

**EL RE YHA REGRESADO DE Y SEVILLA**

En el expreso de Andalucía, ha regresado esta mañana a Madrid don Alfonso.

Le acompañaban el conde de Maceda, y demás personas de su séquito que fueron a Doñana.

En la estación fué recibido por el jefe del Gobierno, capitán general, gobernadores civil y militar alcalde y otras autoridades.

**EL PRESIDENTE**

Cerca de las once de la mañana, llegó a Palacio el marqués de Estella, para despachar con don Alfonso.

Permaneció en la Cámara regia hora y media y a la salida manifestó a los periodistas que había sometido a la firma del Monarca cinco decretos relativos a personal de Hacienda y otros de Guerra.

Luego—añadió—he dado cuenta al Rey de la marcha de nuestras relaciones con el exterior.

Don Alfonso viene muy satisfecho de su viaje a Sevilla, así como del enorme trabajo que en aquella población se está realizando, con motivo de la exposición ibero-americana.

Mañana no despacharé con don Alfonso, por celebrarse en Palacio capilla pública.

SUC. DE TORRES & VIRGILI